



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MÁS RECIENTES RESULTADOS OBTENIDOS DEL MODELO MEXICANO DE EDUCACIÓN DUAL, ASÍ COMO, DE LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRA LLEVANDO A CABO PARA ACTUALIZAR EL MODELO A LA DEMANDA DEL FENÓMENO ACTUAL DE RELOCALIZACIÓN DE EMPRESAS (NEARSHORING).

El que suscribe, Senador Rafael Espino de la Peña, Senador de la República de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y fracción II numeral 1 del artículo 8 y numeral 1 y 2 del artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, en nuestro país se cuenta con un modelo mexicano de formación dual, el cual tomo bases de modelos aplicados en otros países, principalmente por Alemania. En ese sentido es importante tomar en cuenta esa influencia y saber que tanto ha evolucionado, así como, los resultados que ha generado el mismo.

¿Qué es la formación dual en México?



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



El Modelo mexicano de Formación Dual es una opción educativa a través de la cual los estudiantes reciben, de manera alternada, formación teórica en los planteles educativos y formación práctica en las empresas, con la finalidad de facilitar la inserción de los egresados, que así lo deseen, en el ámbito laboral.¹

Lo que distingue este modelo de las prácticas profesionales o del servicio social es el desarrollo en conjunto de un plan curricular por parte de la institución educativa y de la empresa, cuyo cumplimiento es responsabilidad del maestro, así como del tutor empresarial.

Con este modelo educativo toman responsabilidad parcial las propias empresas respecto de las competencias de las nuevas generaciones de trabajadores, con lo cual se debería de aumentar el reclutamiento de los jóvenes, dado que se formaron bajo las necesidades actuales de las empresas. Esto requiere una constante actualización de los planes educativos para acercarlos a las realidades que enfrenta el sector empresarial en la actualidad.²

¹ <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3004/modelo-mexicano-formacion-dual#:~:text=El%20Modelo%20mexicano%20de%20Formaci%C3%B3n,deseen%2C%20en%20el%20%C3%A1mbito%20laboral>

² América-Ivonne Zamora-Torres*

Luise Thalheim**

* Mexicana. Doctora en Ciencias en Negocios Internacionales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), México. Profesora-Investigadora, del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la UMSNH, México. Temas de investigación: competitividad y eficiencia, relaciones internacionales, políticas de cooperación internacional. azamora@umich.com

** Alemana. Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, Bachelor of Arts, Universidad Libre de Berlin, Alemania. Counselor de la International Office de la Technische Universität Dresden (TUD), Alemania. Temas de investigación: educación dual, relaciones internacionales, políticas de cooperación internacional. luise_angela.thalheim@tu-dresden.d



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



De acuerdo al modelo mexicano de formación dual, se *“plantea la formación en la empresa y en la escuela de los estudiantes del bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller de Instituciones Públicas de Educación Media Superior.*

A partir del tercer semestre, el estudiante se incorpora a la empresa de acuerdo con un plan de formación individualizado, alternando el aprendizaje en el aula y el lugar de trabajo durante un mínimo de 1 y 2 años, de acuerdo con el tipo de carrera.

El estudiante desarrolla en la empresa actividades o tareas que corresponden al giro de la misma. Así, existe aplicación casi inmediata del principio “aprender haciendo” en el ambiente real de la profesión.

Las actividades formativas del estudiante en el lugar de trabajo se desarrollan sobre la base de un plan de rotación de puestos de aprendizaje, el cual contempla los diferentes departamentos, áreas o puestos de trabajo de la empresa que estén vinculados al plan curricular de las carreras en las que se forman los jóvenes.

Se establece un sistema de seguimiento a la formación en la empresa, el cual tiene como propósito acompañar al joven en su proceso de formación práctica, mediante ese sistema es posible conocer directamente el desarrollo y el avance de su desempeño en el puesto de trabajo o aprendizaje. Los reportes semanales del educando califican como evidencias de aprendizaje.

Al concluir su formación, el educando adquiere el certificado correspondiente, pero también tiene derecho a una prueba final en la que se evalúan sus competencias para obtener una certificación externa avalada por el sector empresarial.

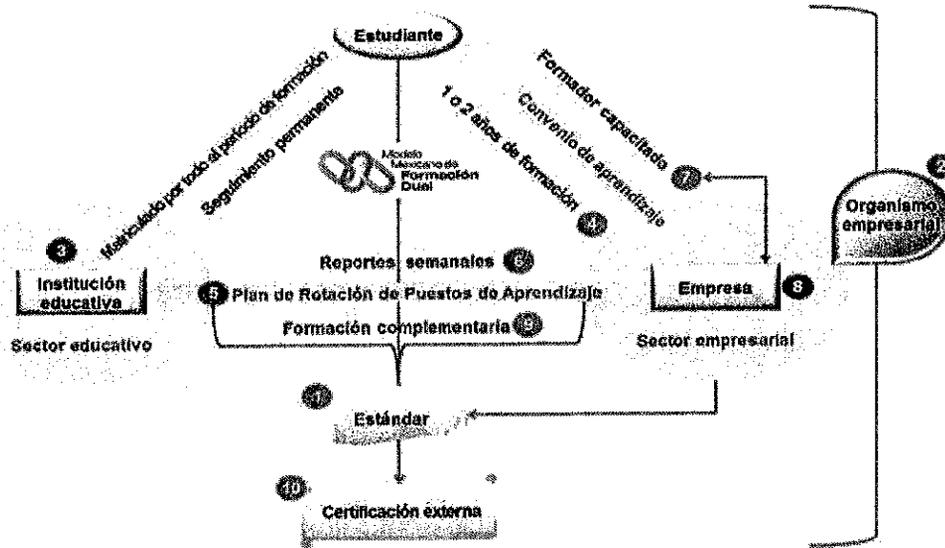


Figura 1. Generalidades del modelo mexicano de formación dual.³

Beneficios del Modelo Mexicano de Formación Dual

Para los estudiantes:

- Vinculación directa con la empresa.
- Formación pertinente y práctica.
- Desarrollo de competencias para el reclutamiento.
- Certificación externa.
- Apoyo económico a través de la beca salario modalidad formación dual.

Para los planteles educativos:

- Actualización de planes y programas de estudio.

³ <http://observatorio-social-economico-mexico.blogspot.com/2016/12/modelo-mexicano-de-formacion-dual-de.html>



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



- Altas tasas de empleabilidad de egresados.
- Menor deserción.

Para la empresa:

- Contar con personal calificado acorde con las necesidades de la empresa.
- Ahorrar los costos de reclutamiento e inducción / entrenamiento.
- Disminuir la rotación del personal.
- Reducir el riesgo de emplear personas que no tienen las competencias adecuadas.
- Contar con trabajadores motivados y leales.
- Aumentar la productividad y calidad de los productos y procesos.⁴

Cómo se puede apreciar, el modelo dual en México se formuló con el objetivo de que los estudiantes de las unidades educativas del nivel medio superior de forma simultánea pudiesen llevar a cabo sus estudios y al mismo tiempo poder formar conocimiento en los campos de trabajo; asimismo, el modelo plantea una serie de beneficios para que los egresados adquieran experiencia y certificación para poder llevar a cabo su ingreso al campo laboral.

Lo anterior es de suma relevancia por la cantidad de beneficios que adquieren todas las partes involucradas, pero ello, es por demás relevante que en esta soberanía se conozca el impacto de la política, su evolución y sus respectiva actualización de acuerdo al fenómeno global de relocalización de empresas.

⁴ <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/modelo-mexicano-de-formacion-dual#:~:text=El%20Modelo%20Mexicano%20de%20Formaci%C3%B3n,P%C3%BAblicas%20de%20Educa%C3%B3n%20Media%20Superior>



Figura 2. Beneficios del modelo de formación dual del TecNM. Diseño propio del tecnológico nacional de México.⁵

Como ya se refirió el modelo surge en Alemania; *“Demanda en todo el mundo El modelo alemán de formación dual, en el que los jóvenes son preparados para un oficio a través de una combinación de capacitación práctica en una empresa y teórica en una escuela profesional, gana popularidad en todo el mundo”*.⁶

⁵ <http://observatorio-social-economico-mexico.blogspot.com/2016/12/modelo-mexicano-de-formacion-dual-de.html>

⁶ <https://www.deutschland.de/es/topic/saber/educacion-aprendizaje/formacion-dual-en-todo-el-mundo>

Promoviendo la formación dual en todo el mundo

Muchos países apuestan por el modelo alemán como medio eficaz para combatir el desempleo juvenil.

Klaus Lübet, 22.11.2022



Figura 3. La teoría se une a la práctica: la ventaja de la formación dual.⁷

Es por demás relevante resaltar que el modelo vigente, al menos el publicado por el gobierno de la república, se dirige al nivel medio superior; sobre todo para aquellas escuelas de perfil técnico o conocidas como tecnológicas, lo que nos lleva a revisar la formula vigente y poder ver de que forma se tiene que actualizar considerando el nivel superior, carreras involucradas y entidades federativas en las que se aplica el modelo.

Por lo que hace al nivel superior, *la ANUIES junto con la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) desarrollan desde el 2018 el modelo de formación dual que contribuirá a ayudar a los alumnos a insertarse al entorno laboral desde las etapas tempranas de su formación y conocer los retos y oportunidades de su profesión,*

⁷ <https://www.deutschland.de/es/topic/economia/formacion-dual-apoyo-aleman-al-modelo-en-todo-el-mundo>



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



generar en los estudiantes habilidades socioemocionales que complementen sus capacidades técnicas, así como colaborar de manera corresponsable con los sectores sociales y productivos en la formación de los jóvenes.⁸

De lo anterior, es importante destacar que el actual modelo mexicano de formación dual como ya se ha dicho, atiende a la educación media superior; específicamente a los planteles educativos con perfil tecnológico o técnico, pero en relación al sector de la educación superior, se deben fijar las acciones necesarias para ampliar el modelo de formación actual, a efecto de poder fortalecer la etapa de formación superior y la inserción a los campos de acción por parte de los estudiantes del nivel superior.

Es fundamental actualizar el modelo vigente, la fuerza de trabajo profesionalizada y capacitada que se necesita para atender el fenómeno del nearshoring o relocalización de empresas, el cual demanda *formación, capacitación y desarrollo de nuestro capital humano, sin él es imposible competir en un mercado global en constante cambio.*

Por ello, hay que hacer esfuerzos para enseñar nuevas competencias y formar a los empleados para adaptarlos a nuevas responsabilidades y roles dentro de la empresa.

Es de gran importancia que el sector educativo sume esfuerzos para promover la creación de mecanismos regionales que aborden los desafíos transfronterizos y el desarrollo de la fuerza laboral.⁹

⁸ <http://www.anules.mx/noticias/formacin-dual-prioridad-en-la-educacin-superior>

⁹ <https://businessinsider.mx/nearshoring-mexico-norteamerica-que-hacer-para-ser-mas-competitivos-economia-politica/>



Rafael Espino de la Peña

Senador por Chihuahua



Este en particular, es el momento para que en este proceso de transformación que vive México, aprovechemos al máximo el fenómeno de la relocalización de empresas, rediseñando y actualizando el esquema del modelo vigente de formación dual.

Desde esta soberanía, exhortamos y brindamos nuestro apoyo a la Secretaría de Educación Pública para que en conjunto con otras dependencias como la Secretaría de Economía y el sector empresarial, lleven a cabo las acciones conducentes a actualizar conforme a nuestra nueva realidad la formación dual en el nivel medio superior y superior.

Por lo expuesto, se somete a consideración de esta H. Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la secretaría de Educación Pública para que informe a esta soberanía sobre los más recientes resultados obtenidos del modelo mexicano de educación dual, así como, de las acciones que se encuentra llevando a cabo para actualizar el modelo a la demanda del fenómeno actual de relocalización de empresas (nearshoring).

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 13 de junio de 2023.

**RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA
SENADOR DE LA REPÚBLICA**